



Muchas son impredecibles y llegan por diferentes medios.

No es normal recibirlos, pero es parte de los riesgos profesionales de los periodistas en México.

Es una forma muy simple y poco costosa de intimidar a periodistas. Son muy comunes y rara vez investigadas y sancionadas.

TIENE COMO FIN:

- Intimidar.
- Aterrorizar.
- Presionar para que cierta información no se difunda, o por el contrario se difunda.

No hay forma de que estemos preparados al recibirlos. Pero lo más importante es que no logren el objetivo de paralizar- nos. Toma las decisiones necesarias para afrontar la amenaza de manera tranquila y de preferencia habla con alguien al respecto que tenga conocimiento de cómo actuar después de una amenaza.

AMENAZAS VERBALES:



GUÍA PRÁCTICA ANTE AMENAZAS VERBALES

UNA AMENAZA PUEDE LLEGAR A TRAVÉS DE:

- Formas simples:**
- Llamada telefónica
 - Correo electrónico
 - Por medio de redes sociales
 - Una carta en físico
 - Insultos en la calle
 - Seguimiento visible
- Formas más sofisticadas o indirectas:**
- Un arreglo floral funerario.
 - El cadáver de un animal destrozado lanzado a la puerta de tu casa u oficina.
 - Algún otro elemento extraño que dejen afuera de tu casa u oficina.
 - Droga.
 - Fotografías personales.
 - Llamadas a diferentes horas en silencio o con música o sonidos fuera de lo común.
 - Mensajes "inocentes" a través de colegas, funcionarios.

ARTICLE 19 es una organización independiente de Derechos Humanos que trabaja alrededor del mundo para proteger y promover el derecho a la libertad de expresión. Toma su nombre del Artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual garantiza la libertad de expresión.



- Se deben tomar las precauciones necesarias.
- Primero documentar, tener claro a quien podemos perjudicar con el trabajo que realizamos y hablar con gente que tenga conocimientos de prevención y protección para establecer un protocolo de seguridad y posibles planes de contingencia a seguir por si las amenazas continúan o escalan.
- Pon atención al lenguaje que se emplea en el mensaje de la amenaza, puede ser lingüístico o no.
- (1) Se mencionan o dan datos personales (Ejemplo: apodos, direcciones, fotografías en lugares privados, lugares que has visitado recientemente, nombres de familiares y/o colegas?)
- (2) Considera el medio que se utilizó para dar el mensaje (¿fue a través de un número telefónico público? Ejemplo: oficina o privado como el de tu casa? ¿utilizaron a un mensajero?).
- (3) Intenta ubicar la fuente de la amenaza (¿quién puede ser

LO PEOR QUE SE PUEDE HACER ES IGNORAR LA AMENAZA

ANOTACIONES



el responsable y por qué? ¿qué datos o temas sensibles has tratado, recabado o publicad , a quienes afectan?)

El hecho de que se mencionen detalles de tu vida personal significa que el posible agresor ha invertido recursos para investigar o tiene acceso a tu círculo cercano. Cualquiera puede hacer una llamada al teléfono público de tu oficina, pero es más difícil conseguir el número de un celular privado o más datos personales. Verifica que estos datos no sean públicos, sobre todo que estén accesible en las redes sociales.

-Lleva un registro de las amenazas y eventos e incidentes: fecha, hora, lugar y contenido de la amenaza. Analiza estos datos, busca posibles autores de la amenaza y busca tendencias y patrones ¿otros colegas han sido amenazados en la región o por lo temas que investigas?

¿QUÉ HACER ANTE UNA AMENAZA TELEFÓNICA?

-Instala un identificador de llamadas y guarda los números de donde recibas las amenazas. No proporciones tú nombre y número en el mensaje de la grabadora de tu teléfono.

- Solicita un número privado que no se encuentre en el directorio público.

-Graba las conversaciones telefónicas, especialmente si son amenazas.

- No des tu nombre cuando te hablen y no reconozcas la voz de la otra persona.

- No entres en pánico cuando recibas la amenaza solamente escucha y no te comprometas a nada ni des más información.

- No retes al amenazador y no intentes dialogar con él.

- Transcribe los detalles inmediatamente después de la llamada.

- Descuelga el teléfono por varias horas incluso días una vez recibida la amenaza. Esto para pensar y actuar de manera tranquila y serena.

- Denuncia de inmediato ante la policía u otra autoridad competente.

NUNCA DEJES EN SILENCIO Y ANONIMATO ESTAS SITUACIONES.

- Adopta medidas de seguridad.

RECUERDA: A mayor vulnerabilidad; mayor riesgo.

También se recomienda:

- Dialoga con tu familia acerca de las medidas que adoptarás. Es importante que de acuerdo a lo que valores les compartas toda o algo de la información con la que cuentas.

- Analiza la situación con los directivos de tu medio y tus colegas.

Si recibes una amenaza ¿qué hacer con la familia?

- Dialogar con tus familiares tranquilamente sobre el problema. Valora cuanta información les compartes y a quién.

-Establecer códigos de comunicación, tiempos y medios de comunicación. Establece una palabra clave en caso de peligro.

-Tener claro qué hacer y a quién llamar en caso de emergencia. Contacto de emergencia.

- Identificar quienes son tus vecinos.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD

-Disponer de alguna medida de seguridad en tu vivienda. Nuevas chapas, luces, etc.

-Descubre los puntos débiles en la seguridad de tu casa y atiéndelos. Ventanas, puertas posteriores, etc.

-Implementar medidas al entrar y salir de tu casa

-Cuando somos más vulnerables es durante los traslados, que alguien te monitoree.

- Tomar precauciones al subir y bajar del auto.

- En la calle; estar siempre vigilante de lo que ocurre a tu alrededor.

-De preferencia caminar en sentido contrario al sentido de la calle.

-Si crees que alguien te sigue, ve a algún lugar público y de preferencia dónde haya cámaras de seguridad.

- Camina con paso seguro y siempre cerca de la acera, no camines en lugares solitarios u oscuros.

- Utiliza diferentes rutas para llegar a tu casa y a lugares que frecuentas.

- Cambia los horarios en que realizas tus actividades. Por ejemplo entrada y salida de la oficina.

